



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, siete de octubre de dos mil veintidós.

Proceso	Sucesión Doble e Intestada
Demandantes	Deisy Yurleny Ibarra Correa en representación de su hija
Causante	Víctor Ramón Córdoba Sosa y María Delia Zapata Ramírez
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2020-00379 00
Decisión	Requiere

Se pone en conocimiento de todas las partes interesadas en el presente proceso, la respuesta proferida por la EPS Savia Salud, y se les requiere para que intenten la notificación del heredero Alexander Córdoba Zapata o indiquen en qué forma será vinculado al presente.

NOTIFÍQUESE

3

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7d6f35712225ac2a34c2434aea4942fbb41267824894bf1b792bd334629c465**

Documento generado en 07/10/2022 10:12:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>